



Ruipérez convoca las elecciones a rector y la Junta Electoral fijará hoy el calendario

Todo indica que los comicios tendrán lugar a finales del mes de noviembre ■ Solo el actual regidor ha anunciado ya su candidatura

J.Á.M. | SALAMANCA

Comenzó la cuenta atrás. La carrera hacia el Rectorado acaba de empezar. La firma ayer por parte del rector, Daniel Hernández Ruipérez, de la resolución con la convocatoria oficial de las elecciones en la Universidad de Salamanca, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.1 de los Estatutos, marca el pistoletazo de salida a unos comicios que, por el momento, tan sólo cuentan con un candidato, el propio rector, que aspira a la reelección por otros cuatro años más.

Una vez cumplimentado el trámite de la convocatoria oficial, el protagonismo recae ahora sobre la Junta Electoral, organismo que hoy mismo se reunirá en sesión de urgencia y emitirá

su correspondiente resolución con las normas y el calendario que habrán de regir el proceso electoral hacia el sillón del Rectorado.

Aunque en materia electoral nada se puede dar por cerrado hasta el vencimiento de los plazos, todo hace suponer que la candidatura de Daniel Hernández Ruipérez tiene, en esta ocasión, el camino despejado hacia el Rectorado y que, salvo sorpresa de última hora, ningún otro candidato parece estar dispuesto a disputarle el sillón rectoral. Las conversaciones mantenidas por Hernández Ruipérez con posibles candidatos han surtido su efecto y el compromiso de constituir un candidatura "de unidad e integración" ha calado entre sus



Daniel Hernández Ruipérez, en el momento de firmar la resolución con la convocatoria a las elecciones a rector. | USAL

LOS ESTATUTOS OBLIGAN A LA ELECCIÓN

Aunque cerrado el proceso de presentación de candidaturas al final sólo sea una la que concurra a la elección, la votación tendrá que celebrarse. Así los recogen los nuevos Estatutos. Esto no ocurría con la normativa anterior, donde se contemplaba que en el caso de la sola candidatura del actual rector la renovación en el cargo era automática, sin necesidad de recurrir a las urnas. Ahora no. La votación es obligada aunque tan sólo se presente una única candidatura. Por tanto, el riesgo sigue siendo alto, ya que habrá de encontrar el mayor respaldo posible de la comunidad universitaria.

adversarios, quienes, al mismo tiempo, no parecen ver en esta elección el momento idóneo para luchar por el gobierno de la Universidad de Salamanca. Y es que la crisis no anima en exceso a presentar proyectos sugerentes y atractivos para la comunidad universitaria, ni menos aún con vista puesta en el 2018, donde la competencia sí se antojará más fuerte y directa.